

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2022-3887 *Acuerdo de aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2022 y del proceso de estabilización a los efectos de la Ley 20/2021.*

ACUERDO de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Camargo de fecha 18 de mayo de 2022 de aprobación de la Oferta de Empleo Público 2022 y del proceso de estabilización a los efectos de la Ley 20/2021.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2022, aprobó la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2022, comprensiva de la OFERTA GENERAL y la del PROCESO DE ESTABILIZACIÓN previsto en la Ley 20/2021, conforme al siguiente detalle:

APARTADO PRIMERO.- OFERTA GENERAL

PERSONAL FUNCIONARIO					
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
Nº	PLAZA	DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	PROVISIÓN
1	AE-12-02	Arquitecto	1	A1	Oposición
2	AE-16-01	Inspector Servicio de Contratación	1	A2	Oposición
3	AE-21-02	Técnico de Calidad Tecnológica	1	A2	Oposición
4	AE-45-11	Policía Local	3	C1	Dos por Oposición
5	AE-45-13	Policía Local			Una por Movilidad
6	AE-45-23	Policía Local			
7	AE-30-04	Técnico Informático	1	C1	Promoción Interna
8	AE-48-15	Bombero-Conductor	1	C1	Oposición
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
9	AG-10-04	Técnico de Administración General	1	A1	Oposición
10	AG-20-10	Administrativo	2	C1	Oposición
11	AG-20-24				

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 101

PERSONAL LABORAL					
Nº	PLAZA	DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	PROVISIÓN
12	LF-140-01	Técnico de Deportes	1	A	Oposición
13	LF-240-02	Técnico Medio Ambiente	1	B	Oposición
14	LF-210-03	Técnico de Innovación	1	B	Oposición
15	LF-242-05	Profesor de Saxofón	1	B	Oposición
16	LF-242-07	Profesora de Lenguaje Musical	1	B	Oposición
17	LF-340-13	Administrativo Servicio de Cultura	1	C	Promoción Interna
18	LF-340-14	Administrativo Biblioteca	1	C	Oposición
19	LF-432-01	Monitor Cerámica	1	C	Oposición
20	LF-431-01 (*)	Monitor Fotografía	1	C	Oposición
21	LF-441-06	Oficial Primera	1	D	Oposición
22	LF-441-13	Oficial Primera	1	D	Oposición
23	LF-500-06	Peón	1	E	Oposición
24	LF-500-10	Peón	1	E	Oposición
25	LF-511-05	Ordenanza Mantenimiento	1	E	Oposición
26	LF-511-09	Ordenanza Mantenimiento	1	E	Oposición
27	LF-511-11	Ordenanza Mantenimiento	1	E	Oposición

(*) Artículo 2 apartados 1 y 4 de la Ley 20/2021.

La cobertura de las plazas recogidas en el presente acuerdo, y que se correspondan con plazas de nueva creación o modificación de las actualmente existentes, conforme al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 17 de mayo de 2022, no podrá efectuarse hasta la inclusión de las mismas en la plantilla presupuestaria correspondiente al ejercicio de 2022, bien a través de la aprobación del Presupuesto Municipal de este ejercicio o a través de su inclusión en las modificaciones de crédito que se estimen necesario.

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 101

APARTADO SEGUNDO.- OFERTA CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL			
PERSONAL LABORAL			
GRUPO A			
Nº PLAZA	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL
LF-170-02	PROFESOR PINTURA	A	22
LF-160-02	PSICÓLOGO	A	22
LF-180-01	PROFESOR DANZA	A	22
GRUPO B			
LF-242-04	PROFESORA MÚSICA PIANO	B	20
LF-213-01	TÉCNICO DE FORMACIÓN	B	20
LF-220-01	ARQUITECTO TEC.	B	22
LF-230-01	INGENIERO TÉCN. AGRIC.	B	22
LF-241-01	PROFESOR EDUCACIÓN ADULTOS	B	20
LF-242-06	PROFESOR GUITARRA	B	20
LF-UBAS-202-01	EDUCADOR SOCIAL UBAS	B	22
LF-UBAS-202-02	TRABAJADORA SOCIAL	B	22
GRUPO C			
LF-350-02	LOCUTOR	C	20
LF-334-01	MONITOR DE TALLA	C	20
LF-330-03	MONITOR DE DEPORTES	C	20
LF-330-02	MONITOR DE DEPORTES	C	20
LF-330-06	MONITOR DE DEPORTES	C	20
LF-330-08	MONITOR DE DEPORTES	C	20
LF-330-09	MONITOR DE DEPORTES	C	20
LF-330-04	MONITOR DE DEPORTES	C	20
LF-330-01	MONITOR DE DEPORTES	C	20
LF-330-10	MONITOR DE DEPORTES	C	20
LF-330-07	MONITOR DE DEPORTES	C	20
LF-340-12	ADMINISTRATIVO	C	20
LF-340-13	ADMINISTRATIVO	C	20
LF-350-04	TÉCNICO EDUCADORA INFANTIL	C	20
LF-350-07	TÉCNICO EDUCADORA INFANTIL	C	20
LF-350-03	TÉCNICO EDUCADORA INFANTIL	C	20
LF-350-08	TÉCNICO EDUCADORA INFANTIL	C	20
LF-330-05	MONITOR DE DEPORTES	C	20
LF-300-01	DELINEANTE	C	20
LF-340-07	ADMINISTRATIVO	C	20
LF-350-09	TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL	C	20

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 101

GRUPO D			
LF-400-10	AUXILIAR INFORMÁTICO	D	14
LF-400-09	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	14
LF-400-07	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	14
LF-400-01	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	14
LF-450-02	INSTRUMENTISTA PITO	D	10
LF-400-05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	14
LF-441-07	OFICIAL DE PRIMERA	D	12
LF-441-08	OFICIAL DE PRIMERA	D	12
LF-441-12	OFICIAL DE PRIMERA MANTENIMIENTO	D	12
LF-443-01	OFICIAL DE TERCERA	D	11
LF-510-04	ORDENANZA BIBLIOTECA	D	14
LF-441-09	OFICIAL PRIMERA	D	12
LF-441-02	OFICIAL MANTENIMIENTO	D	12
LF-400-04	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	14
GRUPO E			
LF-500-07	PEÓN ORDINARIO	E	10
LF-500-08	PEÓN ORDINARIO	E	10
LF-510-12	ORDENANZA	E	11
LF-510-13	ORDENANZA	E	10
LF-511-06	ORDENANZA MANTENIMIENTO	E	10
LF-510-14	ORDENANZA	E	10
LF-510-01	ORDENANZA	E	10
LF-510-15	ORDENANZA MÚLTIPLES	E	10
LF-500-14	PEÓN	E	10
LF-500-13	PEÓN	E	10
LF-500-15	PEÓN	E	10
LF-511-01	PEÓN MANTENIM.	E	10
LF-510-19	ORDENANZA	E	10
LF-510-10	ORDENANZA.	E	10
LF-511-12	PEÓN MANTENIMIENTO	E	10
LF-500-12	PEÓN	E	10
LF-510-17	ORDENANZA	E	10
LF-511-02	PEÓN MANTENIMIENTO	E	10
LF-511-04	ORDENANZA MANTENIMIENTO INSTALACIONES.	E	10
LF-510-16	ORDENANZA	E	10
LF-510-18	ORDENANZA	E	10
LF-511-03	ORDENANZA MANTENIMIENTO INSTALACIONES	E	10
LF-511-08	ORDENANZA MANTENIMIENTO INSTALACIONES	E	11
LF-511-10	ORDENANZA MANTENIMIENTO INSTALACIONES	E	11
LF-512-01	NOTIFICADORA	E	12
LF-512-02	NOTIFICADORA	E	12

CVE-2022-3887

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 101

ESTABILIZACIÓN PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO A2			
AE-22-01-I	INGEN. INDUSTRIAL	A2	22
GRUPO C1			
AG-20-11	ADMINISTRATIVO	C1	20
AG-20-17	ADMINISTRATIVO	C1	20
AE-30-01	TÉCNICO INFORMÁTICO	C1	20
AE-30-02	TÉCNICO INFORMÁTICO	C1	20

GRUPO C2			
AG-30-10	AUX. ADMI	C2	14
AG-30-13-I	AUX. ADM.	C2	14
AG-30-08-I	AUX. ADMIN	C2	14
AG-30-09-I	AUX. ADMIN	C2	14
AG.30.06-I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	14
GRUPO E-AP			
AG-40-02-I	NOTIFICADOR	E-AP	11

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma cabe interponer:

1. RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

2. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado del mismo nombre de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de haber transcurrido un mes desde la interposición del mismo sin que haya sido resuelto expresamente.

Todo ello sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Camargo, 19 de mayo de 2022.

La alcaldesa-presidente,
Esther Bolado Somavilla.

2022/3887

CVE-2022-3887